



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **8849** /2014.-

ARICA, 11 DE JUNIO DE 2014.-

VISTOS:

- a) Ordinario N° 1724, de fecha 04 de Junio de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**COLABORACION Y AYUDA EN EL ENVIO Y PREPARACION DE CAMPEONES DE ELITE EN PANAMERICANO DE AJEDREZ, MEXICO 2014**".
- b) Memorándum N° 817, de fecha 06 de Junio de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 9589, de fecha 10 de Junio de 2014, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

AUTORIZASE la aprobación del programa denominado "**COLABORACION Y AYUDA EN EL ENVIO Y PREPARACION DE CAMPEONES DE ELITE EN PANAMERICANO DE AJEDREZ, MEXICO 2014**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: Colaboración y Ayuda en el Envío y Preparación de Campeones de Elite en Panamericano de Ajedrez, México 2014.
1.2.- EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través del Depto. de Asesoría Técnica.
1.3.- FECHA	: Julio - -Agosto de 2014.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, a fin de fortalecer el desarrollo de la comunidad en sus diversas aspiraciones e intereses, ha programado el apoyo a Delegación de Ajedrecistas de Elite en la preparación para el Panamericano de Ajedrez, México 2014, dando cumplimiento al Art. 22, de la ley 18.695, letra c) que dice relación a Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo y al Artículo 4 letras e) y l).
2.2.- DESCRIPCIÓN	: Programa de apoyo a Campeones de Elite en la disciplina del Ajedrez con la finalidad de brindar acceso a los espacios de preparación y adquisición de técnicas relativas a dicho deporte, en el marco del Campeonato Panamericano de Ajedrez, México 2014.
III.- OBJETIVO:	
Contribuir al fomento de actividades deportivas, mediante el apoyo en la adquisición de pasajes aéreos para la delegación de deportistas de elite	
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:	
4.1.- HUMANOS	: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Asesoría Técnica.

4.2.- MATERIALES

Fondo a Rendir:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Elementos para preparación Competencia Iquique	\$60.000.-
Total	\$60.000.-

Contratación de Experto:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Honorarios de Profesor de Ajedrez por 06 semanas	\$1.080.000.-
Total	\$1.080.000.-

Para presentación en portal Chile Compra:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
03 Pasajes Aéreos Arica – Santiago – Arica.	\$600.000.-
Total	\$600.000.-

DESCRIPCIÓN	TOTAL
01 Pasajes Aéreos Santiago – ciudad de México – Santiago.	\$800.000.-
Total	\$800.000.-

Nómina de Pasajeros

Ida: Arica-Santiago - ciudad de México

Retorno Ciudad de México - Santiago - Aica

NOMBRE	RUT
PATRICIO ANTONIO FLORES HONORES	7.359.967-9

Fecha de Salida Arica – Santiago: 09 de Julio de 2014.
Fecha de Regreso Santiago Arica: 18 de Julio de 2014.

Nómina de de pasajeros:

Ida: Arica – Santiago

Retorno:Santiago - Arica

NOMBRE	RUT
SEBASTIAN ENRIQUE SANDOVAL BLANCO	20.985.216-0
MARELO BERNAL NAVARRETE	20.653.990-9

Fecha de Salida Arica - Santiago: 09 de Julio de 2014.
Fecha de Regreso Santiago - Arica: 18 de Julio de 2014.

Fondo a Rendir por \$ 60.000.- (sesenta mil pesos), a nombre del Sr. **Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. 15.313.018-3**, funcionario a contrata, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Valor total del Programa impuesto incluido \$2.540.000.-

V.- ITEM PRESUPUESTARIO

Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas Recreacionales.

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Gastos preparación Competencia Ciudad de Iquique.	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros.	\$60.000.-

Honorarios de Profesor de Ajedrez por 06 semanas	215.22.08.011.001	Producción de Eventos p/Terceros (S. Alzada) DIDECO.	\$1.080.000.-
03 Pasajes Aéreos Arica – Santiago – Arica.	215.22.08.007.003.001	DIDECO Gto. Pasajes - otros.	\$600.000.-
01 Pasajes Aéreos Santiago– ciudad de México - Santiago	215.22.08.007.003.001	DIDECO Gto. Pasajes - otros.	\$800.000.-
Valor Total			\$2.540.000.-

El monto del Programa es de \$ 2.540.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

Asesoría Jurídica procederá a confeccionar el Contrato respectivo.

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 60.000, al Sr. Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. N° 15.313.018-3, Contrata Técnico, grado 17, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.640 "Otros Fondos a Rendir (Jorge Díaz Ibarra).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FUJ/CCG/bcm.-



DR. SALVADOR IRRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA